

et la moneda, así como ge los avian otorgado los ricos omes et los Maestres et los fijos-dalgo en Valledolit. Et porque Don Joan Nuñez fué sabidor del consejo que avian dado al Rey, et lo que queria facer, desde sopo que era en Burgos, envió á él su mandadero Alfonso Garcia de Padiera, con quien le envió decir, que ficeran entender á Don Joan Nuñez, quel Rey estaba quereloso dél por algunas cosas de que él non tenia culpa; et que le pedia por merced, que si alguna cosa le era dicho, que lo non quisiese creer, nin le quisiese poner en culpa por lo que non era merescedor: et otrosí que toviese por bien de le facer emienda de la heredad que fuera de Don Joan fijo del Infante Don Joan. Et el Rey le respondió, que bien sabia Don Joan Nuñez, que él nunca pusiera en culpa á él, nin á otro ninguno sin merescimiento: et que sabia muy bien, que despues quel Rey le diera el señorío de Vizcaya, et le tornára la tierra que dél solia tener, et mucho mas, et le diera el oficio del su pendon, que las sus compañías deste Don Joan Nuñez por su mandado robaron et tomaron desde los sus logares muchas cosas en muchas partes del su regno, et por esto que le era caído en grand culpa; ca él sabia que posiera de le servir bien et lealmente, et de non tomar nin robar ninguna cosa del su regno. Et otrosí le respondió, que todos los de los regnos sabian como el Rey mandára matar á Don Joan fijo del Infante Don Joan por sus merescimientos, et como la heredad que él avia, pudo el Rey tomarla toda para sí con derecho. Et con esta respuesta se fué el mandadero de Don Joan Nuñez. Et el Rey salió de Burgos, et fué á Zamora, et fabló con los de la ciudat, et algunos otros de las ciudades, et villas et logares del regno de Leon que eran y ayuntados: et otorgaronle los servicios et la moneda, segun que ge la avian otorgado en Burgos. Et partió dende, et tornóse para Burgos. Et de aquí adelante la estoria contará de como el Rey enderezó las cosas que avia menester para la guerra que queria comenzar contra Don Joan Nuñez.

CAPÍTULO CLVI.

De como el Rey Don Alfonso cercó en Lerma á Don Joan Nuñez.

Desde que el Rey fue llegado á Burgos, fizo libramientos á todos sus vasallos, et envióles mandar por sus cartas que veniesen todos á él dó quier que él fuese fasta mediado el mes de Junio, porque él queria cercar á Don Joan Nuñez en Lerma. Et porque entendió, que de los otros logares de Don Joan Nuñez et de Doña Joana su madre farian las sus gentes guerra et mal et daño en la tierra, ordenó quel dia que él cercase á Don Joan Nuñez de Lerma, que aquel dia fuesen cercados los otros logares de Don Joan Nuñez, et de Doña Joana; et mandó que los Concejos de Valledolit, et de Toro, et de Medina del Campo, et de Olmedo que fuesen cercar el logar de Torre de Lobaton. Et enviaron y dos caballeros sus vasallos, que decian Gutier Gon-

zalez Quixada, et Pero Ferrandez su hermano, que los ayudasen, et estudiesen con ellos, et por quien se guiasen los Concejos. Et otrosí mandó á Gonzalo Ruiz de la Vega Mayordomo de Don Fadrique su fijo, et con él los vasallos de Don Fadrique, que pusiesen real cerca de Busto, porque Lope Garcia de Salazar et algunos vasallos de Don Joan Nuñez, que estaban en aquel logar, non saliesen á robar, nin á facer mal nin daño en la tierra. Et envió á Fernand Perez de Porto Carrero su Merino mayor en Castiella, que fuese con los Concejos de Burueba et de Rioja á cercar á Villafranca de Montes Doça. Et otrosí envió sus mandaderos á los Maestres de Sanctiago et de Calatrava, con quien les envió decir en qual día cercaba á Don Joan Nuñez en Lerma, porque se apercebiesen de lo que avian menester para estar fronteros contra Don Joan fijo del Infante Don Manuel, que estaba en el castiello de Garci Muñoz. Et los fechos ordenados por esta manera, veno y al Rey, ante que partiese de Burgos, aquel Alfonso Garcia de Padiella con mandadería de Don Joan Nuñez, en que le envió respuesta de aquello quel Rey le enviára decir á Don Joan Nuñez. Et el Rey non le dixo á esto respuesta ninguna, ca decia que á la puerta de Lerma le queria dar la respuesta desto. Et este Alfonso Garcia de Padiella, desde vió aquel Rey estaba de camino para ir cercar á Don Joan Nuñez, fuése con el Rey, et pidióle merced que le diese un caballo, et una loriga, et armas con que podiese servir á su Señor Don Joan Nuñez en aquella cerca quel Rey le iba cercar. Et el Rey, catando la bondad de sí mesmo, que non debia ser escaso por tan poca cosa contra un caballero: et otrosí teniendo, que pues tomaba dél las armas, que le non queria deservir con ellas, mandole dar caballo, et loriga, et capellina, et quixotes, et canilleras, et gambax: et dixole, que si con ello le deserviese, que en aquellas armas le degollasen. Et salió el Rey de Burgos para ir cercar á Don Joan Nuñez en Lerma, et fueron con él caballeros de la su mesnada, que andaban cada dia en la su casa. Et el Concejo de Burgos llegó y catorce dias andados del mes de Junio, et posó en sus tiendas cerca de una ermita que llaman sancta Maria: et la villa de Lerma estaba muy enfortalescida; ca de la una parte cercaba la meatad della el rio de Arlanza, et de este cabo es la ribera muy alta, et tenia buena cerca de tapia bien labrada: et de las otras partes tenia tres muros muy altos, et dos cavas muy fondas: et decian que tenia mucho pan; ca de luengo tiempo se avian apercebido, rescelandose esto. Et en este dia quel Rey y llegó, fueron cercados los logares de Torre de Lobaton, et de Villafranca de Montes Doça, et de Busto. Et otrosí en este dia fueron yuntados los Maestres de Sanctiago et de Calatrava en un logar que dicen las Chozas, para estar fronteros á Don Joan fijo del Infante Don Manuel, que estaba en el castiello de Garci Muñoz. Et quando el Rey llegó á Lerma, aquel Alfonso Garcia de Padiella que venia con él, entró en la villa;

et eran pocas las compañías que llegaron con el Rey, et eran muchas las que estaban con Don Joan Nuñez en la villa de Lerma; ca por el solar de Lara, donde este Don Joan Nuñez venia, et porque consentia mucho los malfechores, tenia consigo muy grand compañía de omes fijos-dalgo, que eran mas de ochocientos, sin los de la villa. Et en este dia quel Rey llegó y, algunos de los que estaban con Don Joan Nuñez en la villa de Lerma salieron por la puente, coyando que podrian facer mal et daño en los del rastro, que venian con viandas al real. Et los que estaban en el real fuerongelo defender, et llegaron con ellos fasta que los metieron por la puerta adentro. Et veno en ayuda de los que avian salido de Lerma aquel Alfonso Garcia de Padiella que avia tomado las armas del Rey. Et estando los otros en la puente peleando con los del real, un escudero que venia con el Rey, que decian Gonzalo Lopez de Padiella, sobrino de aquel Alfonso Garcia de Padiella, dióle una lanzada que lo derribó en la puente: et los del Rey, que estaban en la pelea, llegaron á él, et degollaronlo, teniendo vestidas las armas quel Rey le avia dado. Et todos entendieron que Dios tenia por bien que le comprehendiese lo quel Rey dixera, porque le deserviera con las armas quel Rey le avia dado. Et la estoria contará de las otras cosas en como acaescieron despues quel Rey llegó á aquella cerca.

CAPÍTULO CLVII.

De una pelea que ovieron los del Rey Don Alfonso con los de Lerma, et los de Lerma fueron vencidos.

A quatro dias despues quel Rey llegó aquella cerca, los de la villa de Lerma, veyendo que los del real eran muy poca compañía, salieron por el postigo que estaba frontero del real del Rey á pelear con los de la hueste. Et el Rey mandó á los suyos que fuesen á ellos: et la pelea fué entre ellos muy brava, ca de amas las partes avia caballeros, et escuderos, et omes fijos-dalgo que avian buenos corazones, et eran de grand esfuerzo. Et durando la pelea grand parte del dia, dabanse muy fuertes lanzadas; et la prisa era muy grande de amas partes: et el Rey estaba en la su tienda enviando ayuda de gentes, et esfuerzo á los suyos. Et como quiera que de amas las partes oviese omes muy firmes, pero los de la villa non podieron sufrir á los del Rey; et tornaron á la villa, et iban peleando: et los del Rey llegaron feriendo en ellos fasta que los encerraron por el postigo adentro. Et los que estaban en los muros de la villa lanzaban muchas piedras et muchas saetas contra los del Rey: et por esto ovo y muchos feridos en aquel dia; pero los de la villa fueron vencidos et encerrados. Et el Rey por esto envió mandar á los ricos-omes que moraban en aquella comarca, que se veniesen luego para él: et venieron y Fernan Rodríguez de Villalobos, et Rodrigo Perez de Villalobos, et Joan Garcia Manrique, et Garcia Ferrandez Manrique, et otros caballeros vasallos del Rey et de sus fijos, que mo-

raban en aquella comarca, en manera que el real se fue poblando de muchas gentes mas de las que llegaron primero y con el Rey. Et agora la estoria contará como el Rey cobró á Torre de Lobaton á pocos de dias despues quel Rey llegó cercar á Lerma.

CAPÍTULO CLVIII.

De como fué tomada la villa de Torre de Lobaton, que era de Don Joan Nuñez: et de las tapias quel Rey mandó facer en derredor de Lerma.

Segun que la estoria lo ha contado, Don Joan Nuñez tenia de sus vasallos en cada uno de los logares de su madre que feciesen guerra et mal et daño en el regno: et en Torre de Lobaton estaba un escudero que decian Joan Alfonso Carriello, fijo de Gomez Carriello. Et porque en la villa de Torre de Lobaton non avia castiello nin alcázar, nin otra fortaleza ninguna apartada, aviale mandado que estudiese en aquel logar con tal condicion, que él que feciese quanto podiese por defender aquella villa; pero si los de la villa de la Torre de Lobaton los echasen dende, que aquel Joan Alfonso fuese quitto, et Don Joan Nuñez que non oviese contra él ninguna cosa. Et ante que aquella villa fuese cercada, aquel Joan Alfonso Carriello salió dende por alguna querella que avia de Don Joan Nuñez, et dexó sus omes en la villa. Et desde que los de la villa vieron que eran cercados de los Concejos de Valledolit, et de Toro, et de Olmedo, et de Medina del Campo, echaron de la villa los omes de aquel Joan Alfonso Carriello que avian y fincado: et de allí adelante fué en servicio del Rey aquel Joan Alfonso. Et los del Concejo enviaron decir á los que los venian cercar, que les non talasen los panes, nin las viñas, nin les feciesen otro mal alguno: que ellos querian ser del Rey, et darle la villa de Lobaton: et dieron luego omes del logar que fuesen al Rey sobre esta razon. Et estando el Rey en la cerca de Lerma, llegaron á él los mandaderos del Concejo de Torre de Lobaton ocho dias despues quel Rey llegó aquella cerca; et dixieronle quel Concejo le queria dar aquel logar, et entregargelo, et que toviese por bien de lo tomar para sí, et que los amparase, et los defendiese: et otrosí que les prometiese, que si Don Joan Nuñez veniese á la su merced, que nunca le diese aquel logar de Torre de Lobaton. Et el Rey otorgógelo, mas non lo quiso jurar. Et los mandaderos tomaron desto cartas, aquellas que entendian que les complia: et tornaronse para Torre de Lobaton, et entregaron luego la villa á los quel Rey envió con ellos, que la rescibiesen para él. Et los Concejos que estaban para cercar este logar venieron á estar con el Rey en su servicio en la cerca de Lerma. Et mandó el Rey, que fuesen derribados los muros de este logar, que eran de cal et de canto: et fué luego fecho segun que el Rey lo mandó: et el logar fincó del Rey por esta guisa, en quanto estido cercado Don Joan Nuñez. Et el Rey, veyendo que non podia escusar de estar en aquella cerca mucho tiempo, porque avia

y muchos omes de duros corazones, et sabia que tenían mucho pan, mandó hacer una morada para sí: et para esto traxieron muchos tapiales, et teja, et madera, et lo que era menester: et cada uno de aquellos que estaban en aquella hueste, fecieron aquello mesmo. Et porque los de la villa de Lerma salian algunas veces por la puente, coyndando hacer algun daño en el real, el Rey mandó derribar aquella puente: et sobre esto ovo y muy grand pelea, et duró muy grand parte del día; ca la puente era fecha de piedra, et por esto, et por la pelea, era grave de derribar. Et como quiera que los del Rey sufrieron y grand afan, pero derribaronla. Et otrosí, porque los de la villa salian tomar agua á una fuente, que estaba entre el real et la villa, el Rey, por les vedar aquella agua, mandó hacer una torre de tapias cerca de aquella fuente: et tomaron de los tapiales que avian traído para hacer la morada del Rey, et otrosí envió el Rey por mas tapias á Burgos, et en muy pocos dias fue tapiada aquella torre, et dióla el Rey aquella torre que la guardase á un escudero que decian Diago Lopez de Mendoza, que avia poco tiempo que avia llegado á la su merced. Et veyendo que de aquella torre vedaban á los de la villa que non saliesen á aquella fuente por agua, et porque avia y otro lugar dó complia que se feciese otra torre para daño de los de la villa de Lerma, mandóla hacer. Otrosí mandó hacer un muro desde la una torre fasta la otra. Et labrando en estas torres, et en este muro, sopo el Rey que algunos ricos-omes, que estaban con él en aquella hueste, daban viandas, et las otras cosas que eran menester á los que estaban en la villa de Lerma: ca de todos quantos omes hijos-dalgo estaban en el real con el Rey, non avia ome que non toviese en la villa hermano, ó primo, ó ome con quien toviese muy grand debdo: et por esto los de fuera acorrian con viandas á los que estaban en Lerma, cado uno con lo que podia. Et el Rey, desde esto sopo, fué en muy grand coyddado: ca si quisiese estrañar á los que daban la vianda, rescólo de perder muchos de los que tenia consigo; ca todos los mas eran en esto: et non quiso decirgelo, ni darles á entender que lo sabia: et lo que el Rey vió que complia mas para esto, que era non les mostrar que él entendia, nin sabia cosa desto, et poner grand acucia en cercar la villa en derredor de muro et de torres, et poner omes de su casa, de quien fiarse, que la guardasen. Et mandó traer muchos tapiales demas de los que allí tenia, et que posesen muy grand acucia en hacer aquella cerca: et otrosí mandó tapiar las dos bastidas encima de los otros oteros así como ge lo avian aconsejado, porque si Don Joan Nuñez saliese de allí para ir andar por el regno á hacer guerra, que el Rey podiese dexar allí en aquellas bastidas gentes que feciesen guerra á la villa de Lerma; et el Rey que podiese ir á pos de él, dó quier que él fuese. Et estas labores se fecieron á muy grand priesa, et non quedaba la una por la otra. Et de las otras cosas como acaescieron la estoria lo contará adelante cada una en el tiempo que acaescieron.

CAPÍTULO CLIX.

De como el Rey dió por traydor á Gomez Gutierrez de Sandoval, et á Gutier Diaz su hermano, et á otro que llamaban Garcia Lopez.

Poco tiempo ante quel Rey fuese cercar á Lerma venieron y con el Rey dos escuderos que solian vivir con Don Joan Nuñez, et eran sus vasallos, et decian al uno Gomez Gutierrez, et al otro Gutier Diaz de Sandoval. Et quando el Rey estaba en Burgos, et queria venir cercar á Don Joan Nuñez, dixieronle que aquellos Gomez Gutierrez et Gutier Diaz se querian partir del Rey, et irse para Don Joan Nuñez. Et el Rey mandolos llamar, et dixoles esto que le avian dicho, et que si querian irse, que se fuesen desde allí; ca él non les faria premia que non fuesen servir á quien quisiesen. Et ellos dixieron al Rey, que non era su voluntad de se partir del Rey, nin de la su merced, nin querian ir vivir con Don Joan Nuñez. Et fueron con el á aquella cerca: et estando estos Gomez Gutierrez et Gutier Diaz con el Rey en su real una noche metieronse en la villa ellos et sus omes. Et el Rey por esto mandó ayuntar en el su palacio todos los hijos-dalgo que eran y con él, et preguntóles, que era lo que debia hacer sobre esto. Et todos le dixieron, que pues aquellos escuderos eran sus naturales, et venian con él á aquel lugar, que non se debieran partir dél, nin del su servicio, fasta que aquel menester fuese pasado: et que pues le avian dexado, et se fueron meter en la villa en ayuda de aquellos que eran enemigos del Rey, et dende le tiraron saetas et piedras, cayeron en caso de traycion. Et como quier que aquellos escuderos eran caidos en aquel yerro tan grande, pero tanta era la bondad del Rey, et la amistad que avia con los sus naturales, que ante que contra ellos judgase alguna cosa, les envió decir el mal et yerro en que eran caidos: et como quier que él tenia allí tantos, que avia escusado el su servicio dellos; pero que doliendose dellos como de sus naturales, aviendo muy grand pesar porque omes de tan buenos solares de caballeros como ellos eran, caían en tan mal caso, que les enviaba decir, que se saliesen de la villa que les avria merced; et en esto que dexaba mucho de su derecho por los tirar á ellos de tan grand denuesto, et de tan grand mal como aquel en que eran caidos. Et Gutier Diaz et Gomez Gutierrez non lo quisieron hacer. Et el Rey por esto mandó poner un estrado cubierto de paños prietos en que se asentó, segun que es costumbre, et dió sentencia contra estos Gomez Gutierrez et Gutier Diaz, en que los dió por traydores. Et dado este juicio, otro escudero que decian Garci Lopez de Torquemada partióse del real del Rey, et metióse en la villa: et como quiera que lo fizo esto con nesciedad, et non con la sabiduria que lo fecieron los otros, pero el Rey por guardar á sí mismo lo que debia, dió sentencia contra este Garci Lopez tal como la avia dado contra Gutier Diaz, et Gomez Gutierrez. Et las

otras cosas como acaescieron en esta cerca, la estoria las contará cada una en su lugar,

CAPÍTULO CLX.

De como el Rey mandó cercar un castiello que decian Soto á Alfonso Tellez de Haro.

Andando el Rey derredor de la villa de Lerma, mandó por quales partes feciesen la cerca; et acuciando como se feciese mucho ayna, un ome de los de la villa subió encima de un otero de los que estaban cerca del muro de la villa en lugar que lo oía el Rey en pasando, et dixoles: « Todos los que ides con él oíd, que yo desnaturó del Rey á Don Joan Nuñez et á todos los que estan con él en la villa de Lerma. Et otrosí digo al Rey, que Alfonso Tellez de Haro non es su vasallo, et por esta carta se envia desnaturar dél. » Et el Rey oyó estas razones, et mandó tomar aquella carta que era de Alfonso Tellez, en que se enviaba despedir et desnaturar del Rey, porque decia que le tenia tomada la heredad de Don Joan Alfonso de Haro su hermano. Et luego los de la villa de Lerma comenzaron llamar *Real, Real por el Infante Don Pedro fijo del Rey*. Et otrosí llegaron y nuevas al Rey, que aquel Alfonso Tellez estaba en un castiello muy fuerte que decian Soto, et desde allí robaba, et facia mucho mal en la tierra. Et el Rey envió luego mandar al Concejo de Soria con todos sus términos, et al Concejo de Anguas, et á los Concejos de las otras villas que eran en aquella comarca, que fuesen cercar aquel lugar de Soto dó estaba aquel Alfonso Tellez. Et ellos fecieronlo así, et tovieronlo así cercado, en tanto tiempo quanto el Rey tovo cercado á Don Joan Nuñez en Lerma. Et agora la estoria dexa de contar desto, et contará de como Don Joan Alfonso de Alburquerque veno á esta cerca de Lerma en servicio del Rey.

CAPÍTULO CLXII.

De como Don Joan Alfonso de Alburquerque veno al Rey Don Alfonso á la cerca de Lerma, et el Rey le fizo mucha merced: et de la pelea que ovo con los de la villa.

Porque Don Pedro Fernandez de Castro avia puesto con el Rey que faria que Don Joan Alfonso, Señor de Alburquerque et de Medellin, veniese á servicio del Rey, este Don Joan Alfonso veno á la hueste, et traxo muchas compañías de caballo et de pie: et el Rey rescibiólo muy bien, et fizole mucha honra: et por lo asesejar en su servicio, dióle por heredad lo que avia la Orden del Temple en el lugar de Villalva del Alcor, que es en Campos, et dióle el oficio del su pendon que fuese su Alférez, et por le facer honra de ahí adelante el Rey llamóle en sus cartas *Don Joan Alfonso*, ca de ante non ge lo llamaba. Et porque los de la villa de Lerma tenían un otero cerca de la villa, que decian el Olmiello, et desde ende peleaban, et este lugar era alto et grave de sobir: los caballeros que estaban con el Rey, que querian probar armas, iban pelear

con los de la villa en aquel lugar que decian el Olmiello: et si los de fuera sobian aquella fortaleza, et echaban dende á los de la villa, tenían que facian ardidez et caballería. Et por esto Don Joan Alfonso, et los que venian con él, fueron á pelear con los de la villa de Lerma en aquel lugar, et prepararon de sobir el Olmiello; et los de la villa defendianlo muy fuerte. Et Don Joan Alfonso dió con las espuelas al caballo, et subiendo el otero arriba, los suyos fincaron á pos él, et estido en tiempo que lo ovieran á tomar los de la villa, si non por una ferida que dieron en el rostro al caballo, de que se volvió, et tornóse para los suyos; et con esto salió de la pelea. Et el Rey, veyendo esto que los de la villa fincaban con esfuerso de aquella pelea, loó á Don Joan Alfonso lo que feciera, et estrañó mucho á los suyos quan mal lo aguardáran aquel día. Et mandó á Alfonso Ferrandez Coronel, et á otros caballeros de la su mesnada que fuesen otro día pelear con los de la villa en aquel lugar del Olmiello, et que los derribasen dende. Et los caballeros fueron á aquel lugar, et los de la villa salieron á ge lo defender, et la pelea fué muy brava entre ellos, et muy ferida de lanzas, et de muchas saetas que tiraban de la una parte et de la otra; pero los del Rey cobraron aquel otero dó estaba el Olmiello, et derribaron dende los de la villa; et dellos cayeron en las cavas, et dellos se metian tras las barreras. Et los caballeros de la mesnada del Rey non podieron allí estar, porque aquel lugar era só los muros de la villa, et dabanles muchas pedradas et muchas saetas: et non las pudiendo sufrir, ovieron á tirarse dende. Et agora la estoria dexa de contar desto, et contará lo que acaesció sobre la contienda que la Reyna de Aragon avia con el Rey Don Pedro su antenado.

CAPÍTULO CLXIII.

De como la Reyna de Aragon, hermana del Rey Don Alfonso, envió demandar ayuda al Rey, et ge la envió.

Contado ha la estoria de como Don Pedro de Xerica fué á Tortosa, et traxo la Reyna hermana del Rey á Albarracin. Et el Rey Don Pedro de Aragon quando lo sopo pesóle ende mucho, que la coyndara aprender ante que llegase á Castiella, por cobrar de ella los castiellos de los Infantes sus hijos. Et porque vió que la Reyna era allegada á aquel castiello, et otrosí sopo la guerra quel Rey de Castiella tenia comenzada con Don Joan Nuñez, tiró á la Reyna hermana del Rey todas las rentas quel Rey Don Alfonso de Aragon su padre le avia dado. Et otrosí tiró á Don Pedro de Xerica las caballerías que dél tenia: et si lo pudiera tomar en el su regno, mandáralo matar. Et por esta razon Don Pedro de Xerica basteció el castiello de Xerica, et los otros castiellos que avia en el regno de Aragon, de viandas et de gentes lo mejor que pudo: et él venose para Requena, que es en Castiella cerca del regno de Valencia. Et el Rey de Aragon facia mal et daño en la tierra de Don Pedro: et envió al Infante Don

Jayne su hermano Conde de Urgel, et con él las gentes del su regno, et cercaron la villa et el castiello de Xerica; et tuvieronlo cercado grand tiempo, et non lo pudieron tomar. Et otrosí Don Pedro facia guerra al Rey de Aragon de los logares de Castiella. Et esto sopolo el Rey de Castiella estando en aquella cerca de la villa de Lerma: ca la Reyna de Aragon su hermana ge lo enviára á decir, et que le rogaba que enviase á Don Pedro algunos caballeros en su ayuda. Et el Rey envió de allí á Don Diego fijo de Don Fernando, et nieto de Don Diego, et con él Joan Martinez de Leyva, et Lope Diaz de Roxas, et otros caballeros de los que vivian en aquella comarca: et mandóles que ayudasen á Don Pedro á la guerra que facia contra el Rey de Aragon. Et dió á Don Pedro el Adelantamiento del regno de Murcia, et puso que toviese dél en tierra cierta para de cada año cient mill maravedís. Et agora la estoria dexa de contar desto, et tornará á contar de las cosas que pasaron estando el Rey en el real de Lerma.

CAPÍTULO CLXIII.

De como Don Joan fijo del Infante Don Manuel se veno para Peñafiel por dañar al Rey Don Alfonso: et de lo que el Rey fizo.

Don Joan fijo del Infante Don Manuel, que estaba en el castiello de Garci Muñoz, desde sopo que Don Joan Nuñez era cercado, cató manera como podiese venir á Peñafiel á facer guerra, pues que Don Joan Nuñez era en su ayuda; et él otrosí le avia ayudar: ca desde allí donde estaba non lo podia facer, lo uno porque estaba en cabo del regno, et lo otro porque estaban fronteros de los Maestres de Sanctiago et de Calatrava. Et por esto salió del castiello de Garci Muñoz, et dexó á Sancho Manuel su fijo con pieza de compañías; et él veno por los logares encobiertos, porque lo non sopiesen los Maestres: et llegó á Galve, et dende veno á Peñafiel. Et luego que y llegó, sopolo el Rey; et mandó llamar á Don Joan Alfonso de Alburquerque, et mandóle que fincase en el real, et con él los Concejos de las villas, et algunos caballeros. Et el Rey partió del real á hora de vespervas, et andido tanto que llegó á Curiel ante de la media noche: et mandó dar cebada á los caballos. Et salieron dende ante que amaneciese, et fuése poner en zelada tras unos oteros cerca de la villa de Peñafiel. Et desde que fué de día, mandó á algunas de las sus compañías que fuesen tomar los ganados que salian de la villa: et algunos de los que estaban con Don Joan en Peñafiel, quisieran salir empos aquellos que levaban los ganados. Et Don Joan entendió que tan pocas compañías non vernian allí á tomar el ganado, á ménos de aver grand esfuerço: et por esto mandó á todos los suyos que estudiesen quedos, et que non saliesen empos ellos. Et el Rey desde que vió que el día era mucho esclarecido, et que los de la villa non salían, partió de allí, et fuése para Coriel, et dexó y gentes de caballo que estudiesen fronteros. Dende tornóse á su real, et mandó poner muy grand acu-

cia porque se acabase la cerca que él facia en derredor de la villa de Lerma. Et porque la villa era asentada cerca del rio de Arlanza, mandó facer puentes, porque por cima dellas podiesen facer la cerca, en manera que la villa fuese cercada tan bien de la parte del rio como de la otra: et cumplia de lo facer: ca los ricos omes et fijos-dalgo, que estaban con él en aquella cerca, daban de noche á los de la villa acorrimento de viandas por los logares por dó non avia cerca. Et el Rey por estas cosas mandaba dar grand acucia en aquella labor: et encima de aquella cerca, et de las torres della fizo facer cadahalsos de madera, et bastidas, en que podian estar et morar los omes que los guardaban de día et de noche: et eran tan cerca los unos de los otros, que por escura que ficiese la noche, non podria entrar nin salir ninguno, á ménos que le non viesen los que estaban en las bastidas et en los cadahalsos. Et puso en ellos omes de su casa, et sus Oficiales, et aquellos de quien él mas fiaba que los guardasen. Et desde que la villa fue cercada por esta manera, mandó poner engeños, et cabritas, et trabucos tras aquel muro en muchas partes derredor de la villa: et mandó que de noche tirasen todos por la villa, et de día que tirasen á los muros: asi que con estos eran afincados en manera que de día nin de noche non podian estar seguros en las casas. Et porque el Rey sopo que Don Joan saliera de Peñafiel, et veniera á una su aldea que es á una legua, que dicen Pesquera, mandó á Don Alfonso que estudiese en el real. Et él partió dende, et fué á Coriel, et llegó y en anocheciendo: et estido y en quanto los caballos comieron la cebada. Et desde que veno el quarto de la noche contra la mañana, salió dende, et fué contra Peñafiel. Et ante que amaneciese entró tras unos oteros, dó solian estar en zelada: et estido allí fasta que el día fué bien claro, coyando que saldria Don Joan de la villa para ir á algun lugar, ó andar fuera de la villa. Et en quanto el Rey allí estubo, non salió ninguno de la villa contra aquella parte dó él estaba. Et por esto, teniendo el Rey que en aquel día non avria manera de poder tomar á Don Joan, salió de la zelada en que estaba, et mandó á algunos de los suyos que llegasen fasta las puertas de Peñafiel. Et en este día avia aquel Don Joan ido á oír Misa al monesterio de Sanct Francisco, que es fuera de la villa de Peñafiel: et saliendo del monesterio vió venir contra la villa los que enviaba el Rey, et venian muy cerca dél. Et Don Joan aguijó quanto pudo, et fuése meter en la villa: et si muy poca hora se detoviera, tomáronlo en el monesterio aquellas compañías quel Rey enviaba. Et desde que el Rey lo sopo, fué muy quexado, por quanto él mesmo non fuera por sí al monesterio para poder tomar á Don Joan; pero que ese día las compañías del Rey mataron á algunos de los que estaban con Don Joan. Pero el Rey tornóse para su real, et falló que entretanto que él fuera á Peñafiel, sopiera la su ida Don Joan Nuñez, et los que estaban con él en la villa de Lerma. Et salió Don Joan Nuñez con su

pendon tendido, et con él todos los suyos de caballo et de pie: et como quier que ya tenia muy pocos caballos; mas de pie avia y muchas buenas compañías de omes fijos-dalgo, et de solares de buenos caballeros: et posieron todos su haz fuera de la villa dentro en el muro quel Rey avia fecho. Et Don Joan Alfonso de Alburquerque, que avia fincado por cabdiello de la hueste, desde que los vió salir de aquella guisa, mandó sacar su pendon, et armóse él et todos los que avian fincado con él. Et mandaba que abriesen las puertas de la cerca que el Rey avia fecho, et quisiera entrar á pelear con ellos: et algunos que estaban y de la casa del Rey, et del su consejo, fablaron con él diciendole, que non cumplia al servicio del Rey que él entrase á pelear con aquellas gentes, que asáz cumplia que fuesen allí guardados, et que non saliesen de aquel logar fasta quel Rey veniese. Et por quanto eran estos que ge lo decian de la casa del Rey, et de su consejo, Don Joan Alfonso fizo lo que le dixieron. Et estidieron allí fuera de la cerca nueva et en el real armados, guardando el real, fasta que Don Joan Nuñez et todas sus compañías fueron tornadas á la villa. Et esto ficiéron, porque esta salida de Don Joan Nuñez fué por consejo de algunos de los del real. Et las otras cosas como acaescieron de aquí adelante la estoria las contará.

CAPÍTULO CLXIV.

De como los del real avian muchas peleas con los de Lerma.

Desde que el Rey llegó á cercar la villa de Lerma, non quedaba de dar grand acucia en todo lo que entendia que les podria facer algun daño, faciendo á los suyos que oviesen con ellos muchas peleas. Et estas peleas fueron muchas veces, et por muchas maneras: ca el Rey tenia y consigo muchas compañías de caballeros, et escuderos, et de los Concejos del su regno, et el Vizconde de Cartas su vasallo, que traxo caballeros Ingleses et Gascones: et eran omes que se armaban de muchas armas, et llegaban de pie á pelear con los de la villa. Et estando en la pelea, enviaba el Rey caballeros, los cuerpos et los caballos armados, que ayudasen á los vasallos del Vizconde. Et con esto los de la villa rescibian daño, por quanto ellos estando en la pelea con los otros, les venian los de caballo á sobrevienta; et si querian fuir, matabanlos los que peleaban con ellos: et quando esperaban, rescibian muy grand daño de los caballeros armados. Et por estas maneras que la estoria ha contado, et por todas las otras que el Rey podia, facia grand daño á los de la villa: et con esto, et con la cerca que les avia fecho, et con la acucia que daban los engeños de noche et de día tirando, teníanlos afincados. Et despues que vió que estaban en aquella guisa, cató manera como les tirase el agua del rio de Arlanza, que les corria cerca de la villa, et de que se ellos mucho aprovechaban: ca la otra agua que avian en la villa ya les fallecia. Et en un logar mandó facer una presa muy grande, et ficiéron cavas por fuera de la cerca quel

Rey avia fecho, et echaron el rio por y, en manera que los del real tenían el rio cerca de sí, et non iba ninguna agua cabo de la villa, segun que ante solia. Et como quiera que esto se fizo, fincóles cerca de la villa un grand charco de agua que se tenia en una presa de un molino que estaba y. Et el Rey mandó que entrasen y gentes que les quebrasen aquella presa, por tiralles el agua de aquel charco. Et fueron y caballeros á quien lo el Rey mandó; et los de la villa salieron á defender aquella agua: et sobre esto fué la pelea muy grande entre ellos; pero los del Rey quebraron aquella presa en algunos logares, mas fincóles y muy grand pieza de agua en aquel charco, que les abundaba á lo que avian menester. Et por esto el Rey mandó que los omes que fuesen muertos por justicia, ó en qualquier manera, que los echasen en aquel charco, et las bestias que moriesen. Et como quiera que les facian esto, los de la villa de Lerma eran en tal afincamiento por mengua de agua, que non podian escusar de venir por aquella agua; et venian por ella de noche, ca de día non podian levar si non muy poca, por los muchos ballesteros que el Rey tenia en guarda de aquella agua. Et agora la estoria dexa de contar desto, et tornará á contar de como en feste tiempo fue entregado Busto á las compañías del Rey que lo tenían cercado.

CAPÍTULO CLXV.

De como los de Busto enviaron decir á Don Joan Nuñez que non podian mas tener la villa: et como la dieron al Rey.

Ya avemos dicho que en el día quel Rey cercó á Lerma, que en ese día fueron cercadas la villa de Busto, et Villafranca de Montes Doca, en que estaban las compañías de Don Joan Nuñez para robar, et facer mal et daño en la tierra. Et por esto cuenta la estoria, que en este tiempo los de la villa de Busto, siendo mucho afincados de los que los tenían cercados por muchas maneras, lo uno porque en las peleas que ovieran, eran muchos muertos et feridos de los del logar; et otrosí aviales fallecido el pan et las otras viandas: et por esto enviaron un ome al real á Lerma, et este veno primeramente al Rey, et dixole, como venia afrontar á Don Joan Nuñez de parte de los que estaban en Busto, et que fuese la su merced de le mandar llegar á la puerta de la villa de Lerma: ca non podia llegar allá sin mandado del Rey, por quanto la cerca era fecha et acabada, et las puertas estaban cerradas, et el Rey avia puesto y muy grand guarda. Et por saber el Rey lo que éste decia á los de la villa, mandó entrar con él algunos de los suyos, de quien él fiaba: et sobre seguridad que ovo y de amas las partes, llegaron á la villa, et aqueste escudero dixo á los que estaban y, que dixiesen á Don Joan Nuñez, que los sus vasallos, que estaban en Busto, le enviaban á él por algunas cosas que le avia á decir, et que le dixiesen que saliese allí á la puerta, et que hablaria con él. Et maguer que le fue dicho, Don Joan Nuñez non quiso salir; et estonce el escudero dixo á

los que estaban y, que dixiesen á Don Joan Nuñez, que los que estaban en el logar de Busto eran llegados á tan grand afincamiento, que si Don Joan Nuñez non les enviase acorro alguno, que ellos non podían estar mas en aquella villa. Et con esto se fué de allí aquél escudero: et luego á pocos de dias los que estaban en Busto entregaron la villa á Gonzalo Ruiz de la Vega, et á los otros vasallos de Don Fadrique fijo del Rey, que la tenían cercada. Et pues avemos contado como fue entregada esta villa de Busto, contarémos de como Don Pedro Ferrandez de Castro veno á la cerca de sobre Lerma.

CAPÍTULO CLXVI.

De como veno al Rey Don Pedro Ferrandez de Castro: et de lo quel Rey de Portugal envió decir al Rey Don Alfonso: et como el Rey de Portugal cercó á Badajoz.

Contado ha la estoria de como Don Pedro Ferrandez de Castro prometió al Rey que le serviría en esta guerra contra Don Joan fijo del Infante Don Manuel, et contra Don Joan Nuñez. Et el Rey estando en aquella cerca de Lerma, aquel Don Pedro Ferrandez de Castro veno en su servicio, et traxo del regno de Leon et de Galicia ochocientos omes de caballo de vasallos del Rey que venían con él, et de sus vasallos. Et porque sopo que Don Joan fijo del Infante Don Manuel era venido á Peñafiel, dexó de venir dó estaba el Rey, et fué asentar real con toda aquella gente á una legua de Peñafiel. Et otro dia que y llegó, envió decir á aquel Don Joan, que era allí venido en servicio del Rey su Señor por muchos robos et muchos males que este Don Joan avia fecho en la tierra del Rey, et que estaba allí para vedarle que lo non ficiese; et aún si sobre esto quisiese aver lid con él, que por eso era allí venido, et que lo esperaria quanto él quisiese. Et Don Joan envióle decir, que si él ficiera robo et mal en la tierra del Rey, que ge lo non avia él de demandar, nin queria ir lidiar con él sobre esto. Et Don Pedro Ferrandez envióle decir, que por gran vergüenza le era estar él allí tan cerca dél et de la su villa, et non salir á pelear con él. Et Don Joan envióle decir, que ya otras veces acasciera en Castiella llegar los Ricos-omes con asonada á los logares dó estaban los otros Ricos-omes, et non salieron á ellos, nin ovieron pelea de consuno. Et como quiera que esto decia Don Joan fijo del Infante Don Manuel, era por quanto veía que Don Pedro traía y muchas compañías de los vasallos del Rey; pero siempre tenía et coydba quel Rey estaba en aquella compañía, ó tan cerca que lo podrian aver aquellas en su ayuda. Et moró y Don Pedro Ferrandez con aquellas compañías tres dias: et pues que vió que Don Joan, nin nenguno de los suyos, non salían fuera de la villa, partió dende, et fué al real de sobre la villa de Lerma dó el Rey estaba. Et pocos dias ante que Don Pedro llegase á Lerma, el Rey de Portugal avia enviado sus mandaderos al Rey de Castiella, con quien le envió decir, que Don Joan Nuñez era su vasallo, et que rogaba al Rey de Cas-

tiella que lo descercase luego; si non, que él non podia escusar de non ayudar á Don Joan Nuñez haciendo guerra al Rey de Castiella, ó en todas las maneras que le podiese ayudar. Et el Rey de Castiella dixoles, que él tenía cercado á Don Joan Nuñez por mucho deservicio que le avia fecho, et por muchos robos et males et daños que ficiera en su tierra, de los quales le faria emienda ante que de allí saliese: et que si el Rey de Portugal le ayudase, que faria mal, et non guardaria las posturas que avia con el Rey; pero que vasallos tenía el Rey de Castiella que se pararian á la guerra del Rey de Portugal; et que él non dexaria de levar adelante contra Don Joan Nuñez lo que tenía comenzado. Et los mandaderos, oida esta respuesta, fueronse ende á Burgos á la Reyna que estaba y: et allí llamaron omes ante quien dixieron, que ellos por el poder que traían del Rey de Portugal, desafiaban al Rey de Castiella, et á todos sus vasallos, et á todos los del su regno por el Rey de Portugal, et por todos sus vasallos, et por todos los del su regno. Et luego que ovieron fecho este desafiamiento, salieron de Burgos, et fueronse á las mayores jornadas que pudieron. Et luego que estos mandaderos llegaron al Rey de Portugal, sacó su hueste, et veno á cercar la ciubdat de Badajoz, coydbando que por aquello dexaria el Rey la cerca de Lerma, et que iria descercar á Badajoz. Et el Rey de Castiella, desde sopo lo que el Rey de Portugal avia fecho, mandó á aquel Don Pedro Ferrandez de Castro, que él, con aquellas gentes que allí avian venido con él, fuese descercar á Badajoz. Et envió sus cartas á Don Joan Alfonso de Guzman, et á Don Pero Ponce, et á Don Alvar Perez de Guzman, et á Don Enrique Enriquez, ricos-omes que moraban en la frontera, et á los Concejos de las ciudades de Sevilla, de Córdoba, et de Cáceres, et de Truguello, et de Placencia, et de Coria, et á Don Ruy Perez, que era entonces Maestro de Alcántara, en que les envió decir á todos estos, que él enviaba á Don Pedro Ferrandez de Castro en su servicio á descercar á Badajoz, et pelear con el Rey de Portugal, si lo y fallasen; et que les mandaba que fuesen con este Don Pedro Ferrandez, et que ficiesen por él asi como farian por él mismo si y fuese. Et con esto partió Don Pedro Ferrandez del real de sobre Lerma para ir descercar á Badajoz: et como quier quel Rey ficiese mucha merced á este Don Pedro Ferrandez, et le daba muy grand logar en el su servicio; pero él era gran mal proveedor de su hacienda, et traíala muy desbaratada, et las sus gentes eran muy sueltas en robar et en tomar lo que fallaban, por dó quier que iban. Et desdeque partió del real fizo muchos daños por los logares que pasó, et detovose tanto en el camino que non llegó á cumplir lo que el Rey le avia mandado. Et agora la estoria dexa de contar desto de Don Pedro Ferrandez, et contará en qual manera fue descercada Badajoz.

CAPÍTULO CLXVII.

De como los del Andalucía, con Don Anrique Enriquez, et Don Joan Alfonso, et Don Pero Ponce vencieron á los Portugaleses.

Los ricos-omes et los Concejos de la frontera, desdeque sopieron como el Rey de Portugal tenía cercada la ciubdat de Badajoz, apercebieronse todos para ir a correr, ó para se meter dentro en la ciubdat á la defender, como quiera que non oviesen avido carta del Rey en que ge lo enviase mandar, nin les eran llegadas las cartas que el Rey avia mandado dar á Don Pedro Ferrandez. Et Don Anrique Enriquez salió de Sevilla con pieza de gentes del Obispado de Jaen, et fué para Villanueva de Barca-rotá, et llegó y á ocho dias despues que fue cercada Badajoz; et desde aquel logar iban él et sus compañías hacer daño en los de la hueste, de manera que los non dexaban redrarse del real por leña nin por hierba, nin por las otras cosas que avian menester. Et otrosi desde aquel logar de Villanueva entraban al regno de Portugal, et traían de allá ganados, et omes presos, et mucho de lo que podían aver. Et porque dixieron al Rey de Portugal, que los que esto facían eran muy poca compañía, et que estaban en aquel logar de Villanueva, que non era cercado, mandó á un rico hombre del su regno, que diecian Don Pero Alfonso de Sousa, que veniese con pieza de gentes, que él le dió de los de su mesnada, á aquel logar de Villanueva; et mandóles que entrasen el logar de Villanueva por fuerza, et que prendiesen todos los que y fallasen, et ge los traxiesen todos presos allí al real, et quemasen et estruyesen el logar. Et aquel Pero Alfonso, et los Portugaleses que iban con él, llegaron cerca del logar de Villanueva. Et como quiera que los Portugaleses eran muchos, Don Anrique Enriquez, et los que estaban con él, salieron fuera; et los Portugaleses non osaron cometer de entrar el logar, et sobieron todos encima de un cabezo, et estidieron allí á poner tiendas, et á sentar y real: et algunos de ellos descendían á pelear con los que estaban en Villanueva. Et Don Anrique Enriquez et los suyos quisieranlos cometer, mas los de Portugal eran tantos que se non atrevían á lo facer. Et Don Joan Alfonso de Guzman, et Don Pero Ponce, et el Concejo de la ciubdat de Sevilla llegaron y en aquella hora; mas non coydban que nengunas de las gentes de Portugal estudiesen allí, nin venían todos ayuntados de consuno, nin apercebidos de pelea. Et un ome de aquel logar de Villanueva, que estaba encima de la torre de la Iglesia, viólos venir, et conoció los pendones, et fué á ellos, et dixoles como estaban allí los Portugaleses, et de la manera que estaba Anrique Enriquez con ellos; et que si ellos viesen llegar á priesa, que los de Portugal serían vencidos et desbaratados. Et Don Joan Alfonso, et Don Pero Ponce, desde oyeron esto, armaronse, et llamaron á los suyos, et á los del Concejo de Sevilla que venían y, et todos sus pendones tendidos, fueron quanto los caballos podieron andar,

Et los Portugaleses desde que los vieron venir, comenzaron á fuir; et Don Anrique Enriquez et los suyos, que estaban cerca dellos, alcanzaronlos luego ante que los otros llegasen; et estos ferieron et mataron muchos dellos; et los otros desdeque llegaron fecieron eso mesmo; et duróles el alcance dos leguas: asi que de muy grand compañía de caballeros de Portugal que venieron allí con aquel Per Alfonso, escaparon ende muy pocos, et las gentes de pie morieron y todas. Et desdeque llegó la noche, estos ricos-omes et los del Concejo de Sevilla tornaronse para Villanueva: et estidieron y, et ovieron mandado que el Concejo de Córdoba era salido de la ciubdat, et que se venía para aquel logar de Villanueva de Barca-rotá. Et agora la estoria dexa de contar desto, et contará de como el Rey de Portugal sopo de como eran desbaratados los suyos, et lo que fizo sobre esto.

CAPÍTULO CLXVIII.

De como el Rey de Portugal, que estaba sobre Badajoz, quando sopo que venían las gentes del Rey de Castiella, se fué.

El Rey de Portugal, estando en aquella cerca de Badajoz, facía á los suyos que combatesen aquella ciubdat. Et como los Portugaleses eran gentes que de muy luengos tiempos non ovieron guerra, et pasaban vida folgada, et eran viciosos en aquellos combaticimientos, et non combatían como debían: et en la ciubdat avia caballeros et gentes que eran usados de andar con el Rey de Castiella en las guerras; et señaladamente moraban y caballeros et escuderos de casa del Rey, et salían á pelear con los Portugaleses, et los del Rey de Portugal fallabanse mal de las peleas. Et demas que la ciubdat era bien enfortalescida, et veía que la non podia conquistar; et por esto era muy arrepentido porque la viera cercar. Et estando en esto, llegaronle nuevas de como Per Alfonso de Sousa era vencido, et que eran muertos todos los mas que fueran con él: et quando lo sopo el Rey de Portugal, ovo ende muy grand pesar. Et otrosi sopo de como eran llegados á Villanueva Don Joan Alfonso, et Don Pero Ponce, et Anrique Enriquez, et el Concejo de Sevilla, et que venía y el Concejo de Córdoba: et otrosi sopo que venía Don Pedro Ferrandez de Castro con grandes gentes, et que traía cartas porque todos los de la tierra fuesen con él: et resceló, que si todas estas gentes se ayuntasen, et veniesen allí á él, que non podia escusar de rescebir dellos grand daño: et por esto mandó levantar los reales que tenía sobre Badajoz, et fué para Portugal. Et agora la estoria dexa de contar desto, et tornará á contar de las otras cosas que acascieron al Rey de Castiella en la cerca de Lerma dó él estaba.

CAPÍTULO CLXIX.

De como los ricos-omes de Castiella enviaron rogar á la Reyna, que rogase al Rey que descercase á Don Joan Nuñez.

En los veinte et seis años del regnado deste Rey Don Alfonso, que comenzó en el mes de Setiembre, que fué en la era de mill et trecientos et setenta et